



JUNTA EJECUTIVA

MINUTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

Aprobada por Acuerdo JE109-10

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las quince horas con diecinueve minutos del día **dos de agosto del año dos mil diez**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la Décima Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal del año dos mil diez.

Lista de asistencia y declaración de quórum.

La Sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal inició con el pase de lista de asistencia por parte de la **Titular de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo**, quien por Oficio PCG-IEDF/0443/19-10-09, fue designada como Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa, por lo que estuvieron presentes:

La Presidente de la Junta Ejecutiva	Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.
La Secretaria de la Junta Ejecutiva	Lic. Diana Talavera Flores.
El Secretario Ejecutivo	Lic. Bernardo Valle Monroy.
La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	Lic. Delia Guadalupe del Toro López.
La Directora Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica	Lic. Laura Rebeca Martínez Moya.
El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	Mtro. Guillermo Merelo Alcocer.
El Encargado del Despacho Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** informó que por oficio PCG/IEDF/0138/17-06-2010 de fecha 17 de junio del año en curso había sido designado el Maestro Francisco Marcos Zorrilla Mateos como Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. Asimismo informó que con fundamento en el Artículo 6 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, se encontraba presente la Licenciada Claudia María Becerril Hernández, Titular de la Unidad Técnica de Planeación Seguimiento y Evaluación.



JUNTA EJECUTIVA

MINUTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

Aprobada por Acuerdo JE109-10

Una vez verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, la **Presidente de la Junta Ejecutiva** declaró iniciada la sesión, y solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva diera lectura al proyecto de orden del día.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** dio lectura al contenido del proyecto de orden del día siguiente:

1.- Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el día 18 de junio del año 2010.

2.- Análisis y, en su caso, aprobación de la Guía Técnica para la Elaboración de Procedimientos del Instituto Electoral del Distrito Federal, que presenta la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación, por conducto de la Secretaría Administrativa.

3.- Análisis y, en su caso, aprobación de los proyectos de Dictamen por los que se aprueba la ocupación temporal de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo siguientes:

a) Jefe de Departamento de Investigación Pedagógica adscrita a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a favor de la ciudadana Belinda Icela Abud Ramírez, por el periodo del 1º de agosto al 31 de diciembre del año 2010.

b) Jefe de Departamento de Modernización Electoral, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a favor del ciudadano Osvaldo Héctor Hernández Ortega, por el periodo del 1º de agosto al 31 de diciembre de 2010.

4.- Presentación y análisis del Informe del Proceso de Recepción de Solicitudes del Programa de Excelencia del Servicio Profesional Electoral 2009, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo, para conocimiento de la Junta Ejecutiva.

La **Presidente de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes del órgano colegiado el proyecto de orden del día; y consultó si había alguna intervención y al no haber, solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva tomara la votación correspondiente.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** consultó y los integrantes de la Junta Ejecutiva, quienes aprobaron por unanimidad el proyecto de orden del día.



JUNTA EJECUTIVA

MINUTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

Aprobada por Acuerdo JE109-10

La **Presidente de la Junta Ejecutiva** solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva diera lectura al primer punto en el orden del día.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** dio lectura al primer punto en el orden del día correspondiente a:

- 1.- Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el día 18 de junio del año 2010.

La **Presidente de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes de la Junta Ejecutiva el proyecto de minuta presentado.

El **Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral** propuso que la minuta se diera por recibida, en virtud de que en esa sesión se habían tocado dos puntos relacionados con el Cuarto y Quinto Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral específicamente, a tabla de puntajes de la evaluación curricular y la metodología correspondiente.

Comentó la importancia de señalar que las argumentaciones respecto del porqué se daban ciertos criterios debía ser redactadas exhaustiva y cuidadosamente, y que la minuta presentaba algún tipo de confusiones, por lo que podría enriquecerse a efecto de prever cualquier tipo de acción jurídica que pudiese tomarse.

La **Presidente de la Junta Ejecutiva** solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva sometiera a consideración la propuesta presentada, en el sentido de que la minuta se diera por recibida para que fuese enriquecida en términos de la versión estenográfica para que quedaran los argumentos en la minuta.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** consultó en votación económica y los integrantes de la Junta Ejecutiva emitieron el acuerdo siguiente:

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad dar por recibido el proyecto de minuta de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día 18 de junio del año 2010, para analizar su contenido e integrar las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.

La **Presidente de la Junta Ejecutiva** solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva diera lectura al segundo punto en el orden del día.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** dio lectura al segundo punto en el orden del día que correspondió a:

- 2.- Análisis y, en su caso, aprobación de la Guía Técnica para la Elaboración de Procedimientos del Instituto Electoral del Distrito Federal, que presenta la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación, por conducto de la Secretaría Administrativa.



JUNTA EJECUTIVA

MINUTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

Aprobada por Acuerdo JE109-10

La **Presidente de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes de la Junta Ejecutiva la Guía mencionada.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** informó que en la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de junio del 2010, por Acuerdo JE072-10 el órgano colegiado había aprobado remitir a la Comisión de Normatividad y Transparencia la última versión de la Guía; y refirió que la Comisión ya había conocido la Guía y que había acordado devolverla a la Junta Ejecutiva para su revisión. Asimismo, informó que la Comisión en su Sesión Ordinaria del 21 de julio del presente año, por Acuerdo CNT033/10, había emitido opinión favorable a la Guía Técnica para la Elaboración de Procedimientos del Instituto Electoral del Distrito Federal, con las observaciones formuladas por las Consejeras Electorales Yolanda León Manríquez y Carla Humphrey Jordan, por lo que la Secretaria de la Junta Ejecutiva remitió a la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación las observaciones para su incorporación.

Informó que la Unidad Técnica el 27 de julio de 2010 remitió a la Secretaria de la Junta Ejecutiva la versión final del documento con el cual se había convocado.

El **Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas** informó que presentaría observaciones de forma al documento.

El **Secretario Ejecutivo** informó que entregaría observaciones y propuso que en la presentación no solamente se fundamentara con la fracción XVIII del artículo 12, sino que se incluyera la fracción XXIV, esto en razón de que existían procedimientos administrativos que no se referían exclusivamente a la materia administrativa, sino también a otras materias.

La **Presidente de la Junta Ejecutiva** comentó que el documento había llegado al final del camino y que había recorrido las áreas a través de sus observaciones, e incluso señaló que se habían integrado las observaciones de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Normatividad y Transparencia, por lo que, en caso de su aprobación, sería indispensable que se circulara por todas las áreas del Instituto para su cabal cumplimiento y aplicación.

Se refirió a dos vertientes, una para hacer homogéneos los procedimientos ya existentes, y la otra con los procedimientos que, como consecuencia de la aplicación de la Guía que se generarán, con la finalidad de contar con una estructura similar en todos los procedimientos del Instituto.

Acto seguido, consultó si había alguna otra intervención, y al no haber solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva tomara la votación correspondiente.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** consultó en votación económica y los integrantes de la Junta Ejecutiva emitieron el acuerdo siguiente:



JUNTA EJECUTIVA

MINUTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

Aprobada por Acuerdo JE109-10

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 108, fracción IV del Código Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad la Guía Técnica para la elaboración de Procedimientos del Instituto Electoral del Distrito Federal, que presenta la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación por conducto de la Secretaría Administrativa, con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva, la Secretaría de la Junta Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. Asimismo se ordena a la Secretaría de la Junta Ejecutiva para que realice las acciones correspondientes a fin de que se haga del conocimiento de las áreas que integran el Instituto la Guía Técnica, con el fin de homologar los procedimientos administrativos vigentes.

La Presidente de la Junta Ejecutiva solicitó dar lectura al tercer asunto del orden del día.

La Secretaria de la Junta Ejecutiva dio lectura al tercer punto del orden del día correspondiente a:

3.- Análisis y, en su caso, aprobación de los proyectos de Dictamen por los que se aprueba la ocupación temporal de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo siguientes:

- a) Jefe de Departamento de Investigación Pedagógica adscrita a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a favor de la ciudadana Belinda Icela Abud Ramírez, para el periodo del 1º de agosto al 31 de diciembre del año 2010.
- b) Jefe de Departamento de Modernización Electoral, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a favor del ciudadano Osváldo Héctor Hernández Ortega, por el periodo del 1º de agosto al 31 de diciembre de 2010.

La Secretaria de la Junta Ejecutiva mencionó que se habían recibido observaciones por parte de la Presidencia de la Junta Ejecutiva a uno de los dictámenes.

La Presidente de la Junta Ejecutiva sometió a consideración de los integrantes de la Junta Ejecutiva los Dictámenes mencionados; y consultó si había alguna intervención, y al no haber más solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva tomara la votación correspondiente.

La Secretaria de la Junta Ejecutiva consultó en votación económica y los integrantes de la Junta Ejecutiva emitieron el acuerdo siguiente:

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el numeral 8.5 del Procedimiento Extraordinario para la ocupación temporal de las



JUNTA EJECUTIVA

MINUTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

Aprobada por Acuerdo JE109-10

plazas del Servicio Profesional Electoral por personal externo o de la rama administrativa DESPE-013, aprueba por unanimidad los proyectos de Dictamen que sustentan la propuesta de ocupación temporal de dos plazas; una como Jefe de Departamento de Investigación Pedagógica a favor de la C. Belinda Icela Abud Ramírez adscrita a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y la otra de Jefe de Departamento de Modernización Electoral a favor del C. Osvaldo Héctor Hernández Ortega adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; ambas plazas por el periodo comprendido del 1º de agosto al 31 de diciembre del año 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo, con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva.

La **Presidencia de la Junta Ejecutiva** solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva diera lectura al cuarto punto en el orden del día.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** dio lectura al cuarto punto en el orden del día correspondiente a:

- 4.- Análisis del Informe del Proceso de Recepción de Solicitudes del Programa de Excelencia del Servicio Profesional Electoral 2009, que remite la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a través del Secretario Ejecutivo, para conocimiento de la Junta Ejecutiva.

La **Presidencia de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes de la Junta Ejecutiva el Informe presentado.

El **Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral** comentó que como ya se había informado a la Junta Ejecutiva, al abordar el asunto relativo a las modificaciones al Calendario de Evaluación de Rendimiento, se habían desarrollado dos actividades adicionales, que habían producido buenos resultados en el sentido del espacio para que los miembros del Servicio Profesional estuvieran enterados en torno a lo que se esperaba respecto de los trabajos y que no se generaran malos entendidos.

Mencionó el éxito del ejercicio, dada la gran participación de los funcionarios a los cuales se les brindó la asesoría necesaria, e hizo la comparación con el año pasado, indicó que en proyectos se había crecido un 33 por ciento y señaló que cuanto funcionara se estaría hablando de un 79.26 por ciento.

Consideró que habría que revisar todos los proyectos, que le parecía que era una buena ruta para la implementación de nuevos modelos de evaluación destacando ese aspecto.

Asimismo se refirió a la propuesta formulada por la Presidencia de la Junta Ejecutiva presentada con el fin de enriquecer la visión sobre el universo de los participantes, sobre todo porque había participantes inscritos en dos proyectos; estando de acuerdo con la observación la cual mencionó era meramente de forma.

ma



JUNTA EJECUTIVA

MINUTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

Aprobada por Acuerdo JE109-10

El **Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas** informó que presentaría observaciones de forma al documento.

La **Presidente de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención y al no haber más señaló que de conformidad con lo establecido en el Programa de Excelencia del Servicio Profesional Electoral 2009, que la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal daba por recibido el Informe del Proceso de Recepción de Solicitudes del Programa de Excelencia del Servicio Profesional Electoral 2009, presentado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo, con las observaciones planteadas por el Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y por el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.

Acto seguido solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva, diera cuenta del siguiente asunto del orden del día.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** informó que se habían agotado todos los asuntos listados en el orden del día.

La **Presidente de la Junta Ejecutiva** manifestó que al no haber más asuntos por tratar siendo las quince horas con treinta y nueve minutos del día **dos de agosto del año dos mil diez** se daba por concluida la Décima Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del año dos mil diez.

Firman al margen y al calce para constancia.

LA PRESIDENTE DE LA
JUNTA EJECUTIVA

MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA
PÉREZ

LA SECRETARIA DE LA JUNTA
EJECUTIVA

LIC. DIANA TALAVERA FLORES